

## INFORMACIÓN A LOS SOCIOS

En cumplimiento del Art. 14.1 de nuestros Estatutos, que desarrolla el Art. 11.3 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, se convoca Asamblea General ordinaria de la Asociación de Historia de la Lengua Española el próximo 11 de febrero, en 1ª convocatoria, y el 12 de febrero, en 2ª convocatoria, a las 10 h., en la Sala de Juntas del Edificio A de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Información del Sr. Presidente
- 2.- Información de los Sres. Vicepresidentes
- 3.- Información del Sr. Secretario
- 4.- Información del Sr. Tesorero
- 5.- Ruegos y preguntas

Se ha modificado mínimamente el Artículo 4 de los estatutos de la Asociación:

Antes decía:

Artº 4.- El domicilio social estará sito en la Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres (España), Avda. de la Universidad, s/n. A efectos organizativos, la secretaría de la Asociación tendrá como sede la del Secretario de la misma.

Ahora dice:

Artº 4.- El domicilio social estará sito en la Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres (España), Avda. de la Universidad, s/n. A efectos de envío y recepción de correspondencia, la secretaría de la Asociación tendrá como domicilio la del Secretario de la misma

Con fecha 13 de diciembre de 2004, el Ministerio del Interior ha dictado una resolución por la que se acuerda inscribir la modificación de los Estatutos de la Asociación, según se aprobó en la Asamblea General de 1 de octubre de 2003, con la matización al Art. 4º que en su momento se comunicó a los socios.